II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

23831 *Resolución de 10 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación de don Ricardo Francisco Sifre Puig, registrador de la propiedad de Molina de Segura n.º 2.*

A la vista del dictamen evaluador del equipo de valoración de incapacidades de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el que se dictamina la imposibilidad de don Ricardo Francisco Sifre Puig, Registrador de la Propiedad de Molina de Segura n.º 2, para el desempeño de las funciones propias de su Cuerpo.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, ha acordado declarar en situación de jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de su cargo, con efectos de 15 de noviembre de 2026, al Registrador de la Propiedad de Molina de Segura n.º 2 don Ricardo Francisco Sifre Puig.

Madrid, 10 de noviembre de 2026.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.

cve: BOE-A-2026-23831
Verificable en https://www.boe.es